



Oficio No. 349-B-400

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2017

DR. ALDO FLORES QUIROGA
SUBSECRETARIO DE HIDROCARBUROS
SECRETARÍA DE ENERGÍA
P R E S E N T E

Hago referencia al Oficio 500,196/17, de fecha 22 de mayo de 2017, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en ausencia del Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, informa a esta Secretaría sobre la aprobación de 65 áreas contractuales en aguas profundas, así como 73 áreas contractuales en zonas terrestres no convencionales para la exploración y extracción de hidrocarburos, a ser incorporadas en la cuarta convocatoria de la Ronda Dos. Asimismo, la Secretaría de Energía, informa que ha determinado que el modelo de contratación para las áreas contractuales referidas sea el de licencia, por lo que solicita a esta dependencia emitir opinión respecto del modelo de contrato propuesto.

Teniendo a la vista la opinión favorable por parte de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos, mediante Oficio No. 352-A-066 y una vez analizada la información soporte remitida en el oficio referido se comenta que: (i) conforme al artículo 18 de la Ley de Hidrocarburos, la selección de la modalidad de contratación corresponde a la Secretaría de Energía, y (ii) para áreas con características análogas a las seleccionadas en la cuarta convocatoria de la Ronda Dos, la práctica internacional comúnmente emplea dicha modalidad. Por lo anterior, esta Unidad Administrativa manifiesta que no tiene inconveniente en que se establezca la modalidad contractual de licencia previamente determinada por la Secretaría de Energía en las áreas contractuales en referencia, escuchando las opiniones de la CNH y de participantes de la industria.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, y el artículo 38, fracciones XV y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL JEFE DE UNIDAD**

EDUARDO CAMERO GODÍNEZ

- C.c.p. Dr. Miguel Messmacher Linartas. Subsecretario de Ingresos. Para su conocimiento.
Ing. Salvador Ugalde Mancilla. Jefe de la Unidad de Ingresos sobre Hidrocarburos. Para su conocimiento.
Lic. Fernando Ruiz Nasta. Titular de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.
Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez. Directora General de Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.